

Prevención de accidentes en menores con equipamientos deportivos: PORTERÍAS



Nota: SE RECOMIENDA LA PRESENCIA PERMANENTE DE ADULTOS QUE SUPERVISEN EL USO RESPONSABLE Y ADECUADO DEL EQUIPAMIENTO (José Luis Gómez Calvo)



TEXTO: Marta García Tascón, David Blanco Luengo y Julio Ángel Herrador Sánchez, Facultad de Ciencias del Deporte (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE-SEVILLA)
Antonio González (TUTIGOOL) y José Luis Gómez Calvo (Director Seguridad Empresas. Analista de riesgos)
Infografía © M Ángeles Miranda ASOCIACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INFANTIL

Desde el año 2.000

16 menores han fallecido en instalaciones deportivas
en **13** casos intervienen porterías

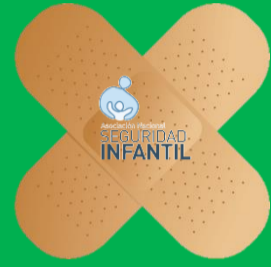


Un gran número de niños han resultado heridos de diversa consideración, algunos sobreviven con un **96%** de discapacidad

DISTANCIA DE SEGURIDAD

Entre el equipamiento y el fondo de la portería deben existir al menos 2 metros de zona de seguridad. En las bandas, la distancia de seguridad debe ser de 1 metro como mínimo(*).
(*Normas NIDE. Normas Reglamentarias)

1



ELEMENTOS LESIVOS

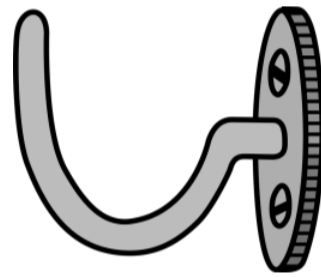
Los equipamientos deben estar exentos de riesgos como: roturas, esquinas, bordes o aristas, astillamientos, oxidaciones y atrapamientos

2

GRIETAS Y DEFORMACIONES

Ausencia de grietas y deformaciones en postes, largueros y ángulos

3



GANCHOS

Los equipamientos no deben tener ganchos metálicos para evitar desgarros musculares y/o pérdidas de falanges

4

VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO

Se debe cumplir el Real Decreto 1801:2003 e identificar el fabricante mediante el etiquetado correspondiente según normas UNE EN 748-749-750(*).
(*UNE EN 749:2004/AC:2006 Porterías de balonmano. (*UNE-EN 748:2004 Porterías de fútbol. (*UNE-EN 750:2004/AC:2006 Porterías de hockey)

5

REDES

El hilo de las redes debe superar los 2 mm de grosor para evitar cortes. Fijadas a postes y larguero de forma tensada, exentas de ganchos metálicos para su recogida

6



CONCIENCIACIÓN - EDUCACIÓN



Etiquetado complementario(*) como medida de prevención de accidentes situándolo en lugar visible del larguero y/o postes

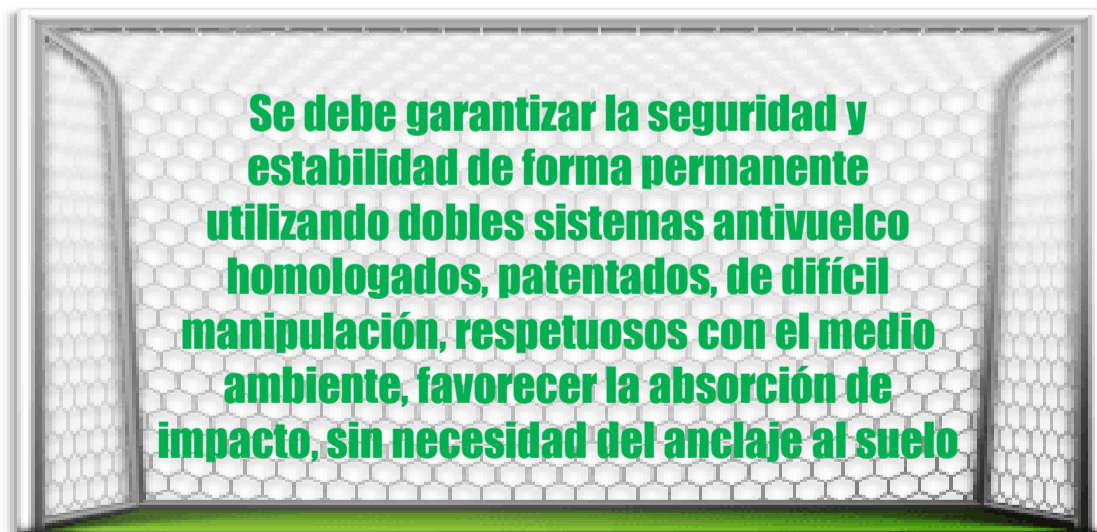
(*Diseño industrial D-0518776(1). Julio Ángel Herrador Sánchez

7

ANTIVUELCO PORTERÍAS

Se debe garantizar la seguridad y estabilidad de forma permanente utilizando dobles sistemas antivuelco homologados, patentados, de difícil manipulación, respetuosos con el medio ambiente, favorecer la absorción de impacto, sin necesidad del anclaje al suelo

8



EMERGENCIAS

1 1 2

Siempre debe haber una persona con conocimientos en Primeros Auxilios(*), así como debe existir un protocolo de actuación en caso de accidente deportivo.

(*RCP (reanimación cardiopulmonar), Maniobra de Heimlich y uso del Desfibrilador

9

VALORES

La práctica deportiva incluye la adquisición de hábitos de autoprotección y de valores así como del fomento del cuidado y buen uso del material deportivo. Ningún adulto debe perturbar el desarrollo del menor por acciones violentas ya sean físicas o verbales



10